O de la Sentencia Justificazion de Sp.a Años f.
que da el Sup.te con lama.d Veneracion Zagx
Dezim.o 2 to fo

Mg.d de 27 de Noviembre de 1742=

Conforme A cavallero Abogado de esta Aud.a para el Sp.
x.mo Ayuntam.to para Cuio efecto consigo dr.s y gonzalos
papeles que se hallan presentados en lo Acordado de Dha Aud.a=

Mendoza

Aviendo Visto las Veneranda Exp.a de Venta otorgada
por D.a Fran.ca Lopez de Ledesma Viuda de Gines Diez Sar
chez Cayuela Esc.no que fue de este Numero y Ay.to del Pago
de Ch.re del Numero que Sirvio por grazia y merced de
D.a el Referido Gines Diez Cumpliendo Como devo Con el
Rg.do
Rg.do que intende para quitar Equivocaciones, y motivos
de que pueda Resultar pleito Juro al Derecho, y Costumbre
Impresorial que tiene, y atendido D.a de proveer y hazer
Grazia, y Merced apetizmas Demerezitas dchos Oficios de
Rg.to y del Numero desta Cus.a devo poner la Justificada
Consideran.te D.a se nobedad en la practica que asta ahora
atendido D.a Representazion de Instrum.tos de Venta de Ofi
cios que toca Jurisdizion Jurican.te a D.a por lexitimas No
munias. sin defecto dellas. pasen fatales Exp.as de Venta
presentadas a D.a de tales oficios Empes Juicio desupplicha
y Conmemorial Estando pues pertenesiendo a